

16 de marzo de 2020

COMUNICACIÓN GRUPO COLPSOR

COVID-19: POSICIÓN FRENTE A LAS TERAPIAS SISTÉMICAS EN PACIENTES CON PSORIASIS

El Grupo Colombiano de Psoriasis (COLPSOR) quiere plantear una posición acorde a los acontecimientos mundiales frente a la infección con COVID-19 en los pacientes con terapias sistémicas para el tratamiento de la Psoriasis.

1. Se recomienda evitar el inicio de terapia inmunosupresora convencional o biológica en pacientes con diagnóstico de psoriasis hasta que se tenga mayor claridad sobre la evolución del COVID-19. El uso de fototerapia puede estar restringido por cierres de los centros de fototerapia y por el desplazamiento que genera mayor contacto en estos pacientes. Se puede procurar el uso de terapia tópica o acitretin en quienes pueda ser conveniente.
2. En pacientes que tienen Psoriasis severa o grave (por ej., eritrodérmica, pustulosa) que tengan riesgo o requieran hospitalización, se puede considerar el uso de terapia inmunosupresora convencional o biológica, considerando riesgo/beneficio y común acuerdo al grupo tratante del paciente.
3. Se sugiere a todos los pacientes que ya se encuentran en terapia inmunosupresora convencional o biológica mantener un aislamiento preventivo y considerar las opciones de continuar laborando mediante teletrabajo.
4. En pacientes quienes soliciten posponer o suspender la terapia inmunosupresora convencional o biológica, se puede discutir riesgo/beneficio de esta conducta con el paciente.
5. No se recomienda sistémicamente la suspensión de la terapia inmunosupresora convencional o biológica en pacientes en ausencia de síntomas respiratorios.
6. En pacientes con síntomas respiratorios, se recomienda seguir el algoritmo diagnóstico instaurado por el ministerio de salud para COVID-19 y realizar la prueba diagnóstica si así corresponde. El paciente debe iniciar aislamiento y se debe posponer la dosis de aplicación hasta 2 semanas posterior al inicio de los síntomas. Cumplido este tiempo debe ser revalorado para considerar el reinicio de la terapia.
7. Se recomienda a todos los centros de aplicación de terapias inmunosupresoras sistémicas o biológica, activar los protocolos de administración en casa de las terapias en los pacientes que sea posible.

8. Considerar el establecimiento de telemedicina como forma de atención de pacientes con psoriasis para dar continuidad a los tratamientos.

En el momento el país se encuentra en etapa de contención, pero esta posición puede replantearse si se requiere iniciar etapa de mitigación, esta posición puede cambiar frente al aislamiento de la población, y se debe acoger acorde a las recomendaciones del ministerio de salud.

Atentamente,

GRUPO COLPSOR

Julio Roberto Amador, Juan Raul Castro, Luis Antonio Castro, Carolina Cortes, Manuel Franco, Natalia Hernández, Angela Londoño, Natalia Montoya y Margarita Velásquez-Lopera